



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20724

25/08/2020

50463

AUTOR/A: DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se informa que el presupuesto para el ejercicio 2020, con cargo a los créditos del Capítulo 2 (Gastos Corrientes en bienes y servicios), destinado al Servicio de Mantenimiento del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) de la Guardia Civil asciende a 9.156.261,97 €.

Por lo que se refiere a la partida presupuestaria correspondiente al Capítulo 6 (Inversiones reales), no cuenta con un presupuesto fijo, siendo este asignado al efecto, conforme a los proyectos de instalación que se desarrollan, ajustándose siempre a lo establecido en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 01 de octubre de 2020